

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

En Ixtapa-Zihuatanejo de Azueta, Guerrero siendo las diez horas con veintidós minutos del día viernes cinco de marzo de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Hotel Azul Ixtapa Grand Wellness Resort and Convention Center, Salón "Zeus" ubicado en Paseo Punta Ixtapa, Lote 2, Zona Hotelera II, Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40880, en atención a la convocatoria emitida de conformidad con los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, Trigésima y Trigésima Primera de las Normas para la integración, funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, se llevaron a cabo las siguientes acciones con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte** (SINADE) de dos mil veintiuno.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Para dar cumplimiento al punto número uno del Orden del Día. Lista de Asistencia, el Secretario General informa que se reunieron las siguientes personas: Ana Gabriela Guevara Espinoza, Presidenta del Pleno del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, Secretario General SINADE y Norma Olivia González Guerrero, Secretaria Técnica del SINADE.-----

Por el **Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM), M.V.Z. Mario García de la Torre, Secretario General del COM.**-----

Por el **Comité Paralímpico Mexicano, A.C (COPAME), la Licenciada Liliana Suárez Carreón, Presidenta del Comité Paralímpico Mexicano.**-----

El representante de la Junta Directiva de la CONADE en el Pleno del SINADE, el **General Brigadier D.E.M. SEDENA, Ramiro Gómez Contreras, Subdirector General de Educación Física y Deporte, de la Secretaría de la Defensa Nacional.**-----

El representante del **Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), Doctor Manuel Alan Merodio Reza, Secretario General Ejecutivo.**-----

El Presidente del **Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA), Jaime Figueroa Velázquez.**-----

El Presidente del **Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONADEMS), Carlos Krauss Gómez.**-----

Por los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte: de la Región 1, **José Gabriel Tapia Montiel, Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora;** por la Región 2, **Juan Pedro Santa Rosa González, Director General del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física;** por la Región 3, **Jesús Perales Navarro, Director General del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León;** por la Región 4, **Ciria Margarita Salazar Carrillo, Directora General del Instituto Colimense del Deporte;** por la Región 5, **Kathya Olivares Méndez, en representación de Fátima Lorena Baños Pérez, Directora General del Instituto Hidalguense del Deporte;** por la Región 6, **Germán Villa Castañeda, Director General del Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Morelos;** por la Región 7, **Montserrat de los Ángeles Aragón Heinze, Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca;** y por la Región 8, **Carlos Xavier Sáenz Castillo, Director General del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.**-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

En representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales: **Oralia Margarita Vázquez Coutiño**, Presidenta de la Federación Mexicana de Aikido, A.C.; **Ana Claudia Collado García**, Presidenta de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, A.C.; **Socorro Matilde Samaniego Garza**, Presidenta del Panathlon Distrito México, A.C.; **Luis Miguel García Pérez**, Presidente de la Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C.; **María del Carmen García Orozco**, Presidenta de la Federación Mexicana de Hockey, A.C.; y **Enrique Mayorga Betancourt**, Presidente de la Federación Mexicana de Béisbol, A.C. -----

Como Invitados Especiales: **Enrique Correa Ultreras**, Subdirector General de la CONADE, **Óscar Arturo Juanz Roussell**, Subdirector de Calidad para el Deporte de la CONADE, **Adriana Martínez Campuzano**, Encargada del Despacho de la Subdirección de Cultura Física de la CONADE; **Alma Lidia Nequiz Zamora**, Subdirectora de Administración de la CONADE, **Marisela Rafael de la Cruz**, Coordinadora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE y **Román Bello Vargas**, Director General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Guerrero y Anfitrión.-----

En desahogo al punto número dos del Orden del Día. Protocolo Inaugural. -----

El **Prof. Román Bello Vargas**, Director General del Instituto del Deporte de Guerrero en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, **Héctor Antonio Astudillo Flores**, dirigió unas palabras de bienvenida a todos los presentes a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de SINADE. -----

En uso de la voz **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE, agradeció la presencia de todos los participantes, así como de las autoridades Municipales y del Estado de Guerrero por las facilidades y hospitalidad brindada. Solicitó al Pleno del SINADE que le acompañasen poniéndose de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje in memoria por las personas acaecidas en esta pandemia, como el C.P. José Jorge Orobio Rosas, Presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Americano, A.C., el Ing. José Joaquín Peña Buenrostro, Presidente de la Federación Mexicana de Aeronáutica, A.C., recientemente Miguel Ángel Gerardo Gaona Meléndez, Medallista en los Juegos Paralímpicos de Toronto en 1976; al Dr. José Luis García Ramos, médico de equipos nacionales en esta CONADE; y también especialistas, entrenadores, deportistas, medallistas olímpicos, colaboradores, personas destacadas, personal de apoyo de las Federaciones, de Institutos del deporte y de organismos municipales; compañeros, amigos y familiares. Menciono que es precisamente ante las dificultades, es cuando más se necesita de la unión de voluntades, cerrar filas, sumar esfuerzos, construir acuerdos, colaborar en equipo y acompañarnos con certidumbre, de frente a las expectativas del desarrollo de nuestra agenda; por esto, la convocatoria que nos reúne hoy. El deporte no se detiene, es un detonante que ha continuado con gran relevancia en la sociedad para abatir el sedentarismo, como una actividad fundamental para mejorar y mantener la salud. Para los deportistas, es primordial continuar con el dinamismo de las agendas deportivas, pues los ciclos son cortos, y el tiempo es apremiante para las marcas y tiempos, que son base de las competencias, así como los planes y programas. Entonces, reunir al SINADE es para encontrar soluciones, para informar avances e innovación, para analizar los temas, colaborar, cooperar y generar sinergias. -----



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

El Presidente Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, **Jorge Sánchez Allec**, agradeció a la Presidenta del SINADE la distinción de haber sido la sede del presente evento; finalmente después de pronunciar un mensaje alusivo al deporte, realizó la declaratoria inaugural de los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día en que se actúa.

Pasando al punto número tres del Orden del Día, Declaración del Quórum, Adolfo Fierro Rodríguez, Secretario General del SINADE, verificó la existencia del Quórum Legal para sesionar con fundamento en los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte de conformidad con la Vigésima Cuarta y la Trigésima de las Normas de integración, funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte. Al efecto, se contó la presencia de 30 representantes de las Entidades Federativas, 58 representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales, 3 representantes de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, A.C., 1 representante del Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM), 1 representante del Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME) y 1 representante de la Junta Directiva de la CONADE; por lo que se determinó que existía Quórum legal para sesionar con 95 representantes de 120 integrantes que forman el pleno, con voz y voto, con fundamento en los artículos 14, de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por lo que se tomó el siguiente:-

Acuerdo 01.ISO.PL.2021. Con fundamento en los artículos 12,13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte,8,9,10,15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte y las disposiciones generales 8°, 9° y 10° de la Normas para la integración, funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno del SINADE presentes, acuerdan la existencia del Quórum Legal, misma que se corrobora con la lista de asistencia, la cual forma parte integral del presente documento como **Anexo 1**.

Pasando al desahogo del punto número cuatro, Instalación Legal de la Sesión, la Presidenta del Pleno del SINADE y titular de la CONADE **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, señala que por unanimidad de votos, se acuerda tener por instalados legalmente los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, siendo las once horas con doce minutos, del viernes cinco de marzo del dos mil veintiuno.

A continuación y pasando al **punto número cinco, Lectura y aprobación del Orden del Día**, el Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, informa al Pleno que la Sesión fue convocada con la oportunidad legal y reglamentaria requerida para llevarse a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración inaugural.
- III. Declaración de Quórum.
- IV. Instalación Legal de la Sesión.
- V. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- VI. Seguimiento de Acuerdos.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

1.- Presentación del Informe 2020.-----

2.- Convocatoria de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores de México. -----

3.- Nacionales CONADE. Avances, fechas, estrategias de operación y reglamento. ---

VII. Asuntos a tratar.-----

1.- Presentación nuevos funcionarios de la CONADE y miembros del SINADE.-----

2.- El Deporte Social: Eje de Intervención en la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones y proyecto Juntos por la Paz. -----

3.- Mexicanos en Tokio. -----

4.- Becas CONADE 2021 y Programa de Reapertura del CNAR. -----

5.- Semana Nacional del Cultura Física y Deporte 2021. -----

6.- Integración del Consejo Directivo del SINADE con nuevos representantes y Coordinadores de Región. -----

7.- Proyecto "Deportur Ixtapa". -----

8.- Protección y atención al hostigamiento y acoso sexual. -----

VIII. Asuntos Generales.-----

IX. Lectura y aprobación de los Acuerdos adoptados en la Sesión.-----

X. Mensaje de Despedida y cierre de la sesión.-----

V. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.-----

El Secretario General del Pleno del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, sometió a consideración de los Miembros presentes, el Orden del Día, dando lectura al mismo y solicitó al Pleno su aprobación, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo 02.1SO.PL.2021. Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 8, 9, 10, 15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno presentes acuerdan aprobar el Orden del Día cuya lectura fue realizada, votándose por unanimidad el contenido del mismo.-----

VI. Seguimiento de Acuerdos.-----

1.- Presentación del Informe 2020.-----

En atención a este punto del Orden del Día la Presidenta del SINADE y Titular de la CONADE **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, realizó una introducción previo a la proyección



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

del informe videográfico, el cual forma parte integral de la presente Acta, como **Anexo 2**. En uso de la voz el Secretario General del Pleno del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, recordó a los miembros del SINADE que, durante los trabajos del Pleno de Morelos a finales del 2019, se les informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED), ha realizado dos revisiones al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte cuyo formato y contenido se trabajaron durante la sesión del SINADE celebrada en Yucatán a mediados de ese mismo 2019. Como resultado de dichas revisiones, la dependencia hacendaria emitió comentarios, en el sistema para el dictamen y aprobación de Programas derivados de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (SIDIAP), mismo que CONADE atendió en tiempo y forma, para que procediera su publicación. La demora se entiende que fue motivada por las estrategias gubernamentales establecidas por la pandemia del SARS-COV2, con el período 2020-2024. Para este 2021, una vez que se cuente con su publicación en una versión actualizada, el citado tema se dará por concluido al presentarse su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

2.- Convocatoria de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores de México. -----

Acto seguido, en el marco del Pleno del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte se llevó a cabo la firma de la Convocatoria con el Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET), de la cuadragésima novena edición de los Juegos Nacionales Deportivos de los Trabajadores de México, con el objeto de fomentar el deporte, la activación física y la recreación entre los miembros del sector laboral, cuya etapa final se hará del 26 al 30 de septiembre en Morelos. Este evento que es apoyado por la CONADE, lo realiza el Instituto del Deporte de los Trabajadores en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, los Gobiernos Estatales y el de la Ciudad de México. Para ello, se solicitó al Ciudadano Reyes Soberanis Moreno, Presidente del Congreso del Trabajo y al Secretario Ejecutivo del Instituto del Deporte de los Trabajadores, Pablo Reyes Osorio, su presencia en el Presídium para proceder a la firma de dicha convocatoria, junto a la Presidenta del SINADE y Directora General de la CONADE, Ana Gabriela Guevara Espinosa, así como a la Maestra Adriana Martínez Campuzano, Encargada de la Subdirección de Cultura Física y al Director General del Instituto del Deporte del Estado de Guerrero.-----

3.- Nacionales CONADE. Avances, fechas, estrategias de operación y Reglamento. --

El Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez respecto al tema, refirió que en la tarde de ayer se realizó una reunión de trabajo con federativos y Directores de Institutos como se había acordado para abordar el tema Nacionales CONADE, posteriormente cedió el uso de la palabra a la Encargada del Despacho de la Subdirección de Cultura Física de la CONADE, **Adriana Martínez Campuzano**, quien realizó la presentación de algunos invitados especiales como son; el Dr. Gady Zabicky Sirot, Comisionado Nacional contra las Adicciones, el Dr. Juan Manuel Quijada Gaytán, Director General de los Servicios de Atención de Psiquiatría, el Dr. Jorge Julio González Olvera, Director General de la Comisión Nacional contra las Adicciones, la Dra. Evalinda Barrón Velázquez, Directora de Vinculación y Operatividad de la Comisión Nacional contra las Adicciones y la Mtra. Diana Iris Tejadilla Orozco, Directora de Desarrollo de Modelos de Atención en Salud Mental, quienes en participaciones individuales realizaron sus exposiciones donde se comentó la importancia que tiene la práctica del deporte entre los jóvenes, así como lo relativo al congreso bianual que realiza la Alianza para la Política de Drogas, el cual es un congreso mundial donde

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

acuden persona de todo el mundo y de todo tipo; como médicos, policías, trabajadoras sexuales, etc., donde se discuten las mejores políticas para enfrentar el flagelo de las drogas, así como lo referente a los problemas mentales, como es la ansiedad, la angustia, el estrés y el suicidio, siendo el estrés actualmente la segunda causa de muerte entre los jóvenes entre 15 y 29 años. La activación física, la formación deportiva genera cohesión social, conciencia corporal, además provee de elementos importantes para enfrentar los embates de salud mental. Las presentaciones realizadas se incorporan al Acta como **Anexo 3**.

Una vez concluidas las intervenciones de los expositores, nuevamente tomó la palabra la Encargada del Despacho de la Subdirección de Cultura Física, donde informó lo relativo a los Nacionales CONADE, comentando que ante la falta de entrenamiento y actividad física a nivel nacional en los meses anteriores y tomando en consideración que en muchos Estados se ha iniciado la apertura de centros deportivos, surge la iniciativa de realizar los Nacionales CONADE 2021, para incentivar la reincorporación de los deportistas los procesos de preparación con miras al alto rendimiento. En ese orden de ideas se consideró es necesario activar el evento Nacionales CONADE 2021, el cual propiciará la reactivación económica a nivel nacional, favorecerá la captación de atletas que puedan llegar a conformar selecciones nacionales, logrará mejorar el estado general de salud de la población participante, e impulsar la apertura de instalaciones deportivas bajo las normas sanitarias establecidas por la autoridad de Salud. Asimismo, la Estrategia General sería operar los Deportes de Conjunto a Final Directa y 1 categoría, disminución de clasificados en deportes individuales, simplificación de procesos de clasificación, modalidades híbridas de competencia (presencial y virtual), aplicación de protocolos sanitarios y la modificación de calendario 2021. Se contemplan 44 disciplinas que se desarrollarían en los Juegos Nacionales CONADE 2021 proponiendo un calendario para la ejecución y desarrollo de estos, así como las condiciones que deberán cumplir las sedes postulantes (seis) respecto a la calidad de las instalaciones deportivas e infraestructura hotelera de ellas. Se adjunta la presentación como **Anexo 4**. Comentó que el día de ayer a las 17 horas, hubo reuniones de trabajo productivas con los Titulares de Institutos Estatales del Deporte y de Asociaciones Deportivas Nacionales para determinar las sedes para el desarrollo del evento.

El Director General del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León, **Jesús Perales Navarro**, solicitó el uso de la voz para realizar una presentación muy profesional e incluyente de su propuesta como sede de los Nacionales CONADE 2021, la cual se adjunta como **Anexo 5**.

En uso de la voz el Director General del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Juan Pedro Santa Rosa González, solicita se informe los montos de participación y con qué apoyos contarán, para conocer hasta donde se pueden comprometer, en virtud de que sus presupuestos han sido reducidos considerablemente derivado de la pandemia COVID-19. En respuesta a lo requerido por el Director del Instituto Chihuahuense del Deporte, Adolfo Fierro Rodríguez, Secretario General del SINADE, requirió que todos los interesados envíen sus propuestas económicas para la participación en los Nacionales CONADE 2021 a la Subdirección de Cultura Física en la CONADE. La Directora General del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, Alina Idalia Garza Herrera, se propuso como candidata de alguna de las disciplinas deportivas. Jaime Castro Rea, Presidente de la Federación Mexicana de Esgrima, solicitó que la comunidad deportiva se sume al esfuerzo de realizar los Nacionales CONADE 2021, bajo las nuevas condiciones establecidas. Luis Fernando Ortega Ramos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo en Jalisco, solicita ser sede donde se llevaría a cabo la participación en las disciplinas deportivas de TKD, Judo, Box, Tenis de Mesa, Gimnasia, Ciclismo, Bádminton entre otros. Montserrat de

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

los Ángeles Aragón Heinze, Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, refrenda su propuesta realizada el día de ayer durante la sesión del Consejo Directivo del SINADE, para ser sede de Surfing, TKD, Luchas Asociadas y Karate, otorgando las condiciones necesarias, y que sean considerados los resultados clasificatorios del año pasado. La titular del Instituto Estatal del Deporte en Durango, Ana Karen Alejandra Ávila Ceniceros, también se propone como sede. Adolfo Fierro Rodríguez, Secretario General del SINADE, somete a consideración del Pleno la realización de los "NACIONALES CONADE". Antes de realizar la votación la Presidenta del SINADE y Directora General de la CONADE, Ana Gabriela Guevara Espinoza, reitera al Pleno la importancia de llevar a cabo los "Nacionales CONADE", sin las exigencias acostumbradas hacia los atletas participantes debido a que no se encuentran al 100 % a consecuencia de lo ocurrido por la pandemia, su participación en estas justas deportivas nos darán los parámetros de cómo se encuentran los deportistas, es importante el tener en cuenta la movilidad en cuanto a las sedes. Jesús Antonio López Pinzón, Presidente de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, quien sugirió el que se realicen reuniones de trabajo con todas las Regiones del SINADE y donde participen las Federaciones Deportivas para definir los términos y condiciones para el desarrollo de los Nacionales CONADE. El Titular de la División de Cultura Física y Deporte del IMSS, Oscar Soto Carrillo, solicita ser sede para la realización de las competencias de Basquetbol 3x3, Boxeo y Fútbol Asociación, manifestando contar con la capacidad de instalaciones en su centro vacacional Oaxtepec. Tania Valeria Robles Velázquez, Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, comentó que no cuenta con un presupuesto amplio, para la participación de sus atletas en la citada justa deportiva. Finalmente se somete a votación del Pleno el llevar a cabo los "NACIONALES CONADE 2021", **quedando aprobado por mayoría, con una abstención (Chihuahua).**-----

VII. Asuntos a tratar.-----

- Presentación nuevos funcionarios de la CONADE y miembros del SINADE.-----

En uso de la voz el Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, señaló que en el seno de la CONADE se han presentado cambios en los funcionarios de mandos medios y superiores que integran su estructura orgánica. En este sentido, consideramos de especial relevancia que todos ustedes conozcan a los compañeros que se incorporaron recientemente a dichas áreas y para ello les pediré que se pongan de pie conforme vayamos mencionándolos. En la Subdirección de Administración de la CONADE, se encuentra ahora Alma Lidia Nequiz Zamora, quien sustituyó a Omar Hernández Pliego. En la Subdirección de Calidad para el Deporte de la CONADE, Oscar Arturo Juanz Roussel, quien reemplazó a Israel Francisco Benítez Morteo. En la Subdirección General de la CONADE, Enrique Correa Ultreras, quien suplió a Sergio Monroy Collado. Adriana Martínez Campuzano como Encargada del Despacho de la Subdirección de Cultura Física de la CONADE. Cabe destacar que dichos funcionarios fungen como invitados permanentes para los efectos del trabajo institucional del propio SINADE. De la misma manera los nuevos integrantes del SINADE que recientemente asumieron sus encargos son: el General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Ramiro Gómez Contreras, Subdirector General de Educación Física y Deporte en la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea de la Secretaría de la Defensa Nacional y representante de la Junta Directiva de la CONADE para el SINADE. Javier Solís Hernández, al frente del Instituto Sudcaliforniano del Deporte; Germán Villa Castañeda, en el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos; José Gabriel Tapia Montiel, al frente de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora;

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

Miguel Ángel Contreras Verdugo, en el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco; Jorge Alberto Nava Lozano, en el Instituto Veracruzano del Deporte; José de Jesús Rolando García Rodríguez, por la Federación Mexicana de Disco Volador; Jesús Ubaldo Marroquí Rodríguez, Presidente de la Federación Mexicana de Artes Marciales Mixtas, Equidad y Juego Limpio; Elsy Noemí Sánchez Pérez, Presidenta de la Federación Mexicana de Boliche; José Antonio Salcedo López, Presidente de la Federación Mexicana de Charrería; Cesar Arturo Barrera Sánchez, Presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Americano; Jorge Ulises Reynoso Vázquez, Presidente de la Federación Mexicana de Kendo; Francisco Montiel Neria, Presidente de la Federación Mexicana de Montaña y Escalada; Jorge Adalberto Mañé Rendón, Presidente de la Federación Mexicana de Pádel; Carlos Pruneda Fernández, Presidente de la Federación Mexicana de Ski; Mario Alberto Chávez Casas, Presidente de la Federación Mexicana de Tenis; José Martín Sánchez Tenorio, Presidente de la Federación Mexicana de Deporte Escolar; Víctor Hugo de Lucio Ávila, Director de Alto Rendimiento en la CONADE. Posteriormente Ana Gabriela Guevara Espinoza, realizó una mención especial a Manuel Olayo Ramírez por 40 años de servicio en el Periodismo Gráfico Institucional. -----

En uso de la palabra, Adolfo Fierro Rodríguez, Secretario General del SINADE y Subdirector del Deporte en la CONADE, informó respecto al slogan de "CONADE TE QUIERE", el cual es un tema que se realizó con el objetivo de difundir mensajes proactivos que motiven a la población a abatir el sedentarismo, que promuevan optimismo para realizar ejercicio en casa o en espacios abiertos, y estimular a la activación física, se ha planteado generar un medio de identidad que acerque a CONADE con la población; pues hoy más que nunca resulta indispensable promover hábitos de vida más sanos, reforzar el sistema inmune de las personas, apoyándonos en generar bienestar. Por ello, creamos un slogan comunicativo que permite difundir diversos mensajes, donde este slogan se adapta a muy diversas combinaciones, de tal manera que el mensaje de comunicación es amplio. Entonces, se complementa la abreviatura de esta Comisión, con el slogan quedando como: "CONADE te quiere". Donde este "te quiere", le destaca dos funciones esenciales: por un lado, el "te quiere", como una expresión de afecto: "querer", y, por otro lado, como un conectivo, esto es que el slogan tiene una infinidad de combinaciones, tales como: CONADE te quiere: sano, pleno, fuerte, feliz, exitoso, contento, ejercitando, jugando, entrenando, caminando, corriendo, saltando, etc. Lo que genera un activo de comunicación estandarizado, dinámico, y a la vez muy amplio, para trascender en el tiempo, y muy adaptable según cada circunstancia. En consecuencia, el slogan se puede promover en diversos medios de comunicación y difusión, como podrá ser en las redes sociales, mediante el uso del Hashtag: #CONADEteQuiere. -----

- Proyecto "Deportur Ixtapa". -----

El Licenciado **Pedro Castelán Reyna**, Director Ejecutivo de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Ixtapa Zihuatanejo de Azueta y el Licenciado Jesús Gallegos, Director de Turismo de Ixtapa Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, expusieron las oportunidades de desarrollo turístico y deportivo que ofrece ésta zona portuaria. Se adjunta presentación como **Anexo 6**. -----

Semana Nacional del Cultura Física y Deporte 2021.-----

El Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, informó lo relativo a "**La Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte**" la cual tiene su origen en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2016, como resultado de

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

un Acuerdo unánime de todas las fuerzas políticas en las Cámaras Legislativas y con el Ejecutivo Federal, para establecerse como un detonante de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la población en todo el país, y desde todos los sectores de la sociedad. Este Decreto convoca a la familia del deporte para que estemos de fiesta, nos da la pauta para poner a la cultura física y al deporte al centro como prioridad de la atención nacional, para promover, fomentar y estimular a todas las personas a que mejoren su calidad de vida y cuiden su salud, que hoy en día, es fundamental por las circunstancias que enfrentamos. Así entonces la primera semana de abril de cada año, es una oportunidad para reforzar la difusión de nuestras actividades y programas; potencializa la resonancia en motivar a la población para adquirir mejores hábitos de vida, e invitarles a que conozcan, se acerquen y participen en todo lo que los miembros del SINADE organizamos. Y para reforzar las actividades que se programen este año, en el marco de esta Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte 2021, se gestionó una vinculación con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, logrando la emisión de un billete conmemorativo, siendo el Sorteo Mayor para el día 6 de abril, fecha que además coincide con el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.-----

- El Deporte Social: Eje de Intervención en la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones y proyecto Juntos por la Paz.-----

En atención a este punto del Orden del día, la Encargada del Despacho de la Subdirección de Cultura Física de la CONADE, Adriana Martínez Campuzano, hizo uso de la voz para presentar a los funcionarios de CONADIC de la Secretaría de Salud, que le asistirían para el desarrollo del tema Estrategia de Prevención de Adicciones y del proyecto Juntos por la Paz, los funcionarios participantes son; el Dr. Juan Manuel Quijada Gaytán, Director General de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Evalinda Barrón Velázquez, Directora de Vinculación en la CONADIC. Se adjunta al Acta la presentación como **Anexo 7.** -----

Posteriormente la Encargada del Despacho de la Subdirección de Cultura Física de la CONADE, Adriana Martínez Campuzano, en el marco del trabajo institucional desarrollado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y la Secretaría de Marina (SEMAR), en coordinación con la Guardia Nacional, dirigido a la reducción de la oferta de sustancias psicoactivas, para la reducción de la demanda de dichas sustancias. El objetivo general es impactar en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas en niños, niñas y juventud para la construcción de la Paz, en el marco de los derechos humanos. Para ello la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a través de la Subdirección de Cultura Física, participa con la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz", mediante la implementación de acciones orientadas al fomento de los factores protectores asociados con la práctica habitual de actividad física, deporte y recreación, que coadyuvan a prevenir y reducir el uso de sustancias psicoactivas. **Anexo 8.** -----

Mexicanos en Tokio.-----

El Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, comentó, que como es de todos conocido, el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Tokio, en coordinación con el Comité Olímpico Internacional, en virtud a las medidas de contingencia sanitaria mundial por la aparición de la Pandemia por el COVID-19, tomaron la determinación de posponer el desarrollo de la máxima justa deportiva mundial para julio 23 a agosto 8 del 2021, habida cuenta de la enorme inversión que a la fecha han realizado el Gobierno de

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

Japón y el propio Comité Organizador japonés para su celebración. Debido a las modificaciones de fechas, nuestra Presidenta del SINADE ha establecido que se ajusten los programas de preparación y seguimiento de los deportistas que ya obtuvieron su plaza a dichos juegos, como también se analicen las posibilidades de calificación de aquellos que están por buscar su lugar en las selecciones nacionales que intervendrán en los próximos Juegos de Japón en el 2021, para lo cual han implementado acciones preventivas para cuidar la salud de todos los deportistas y especialistas vinculados con el proceso de integración y preparación de la selección mexicana que partirá a dichos juegos olímpicos. En desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, **Oscar Arturo Juanz Rousell**, Subdirector de Calidad para el Deporte de la CONADE, expuso al Pleno el análisis técnico el estado de clasificación de la Delegación Mexicana rumbo a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020 a celebrarse del 23 de julio a 8 agosto del 2021 y del 24 de agosto al 5 de septiembre del 2021, como una perspectiva técnica que, en reuniones de trabajo con Entrenadores Nacionales y Directores Técnicos de las Asociaciones Deportivas Nacionales, se ha enriquecido con información acerca del desempeño de los deportistas, estableciendo así una probabilidad de obtención de plazas nominales y por país. Se tiene proyectada una Delegación de 162 deportistas (88 hombres y 74 mujeres) en 88 pruebas (37 varoniles, 46 femeniles, 5 mixtas) para un total de 99 participaciones (41 varoniles, 51 femeniles, 7 mixtas). Y para los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, se tiene proyectado una Delegación de 83 deportistas (41 hombres y 42 mujeres) en 106 eventos de medalla (49 varoniles, 52 femeniles, 5 mixtas) para un total de 134 participaciones (67 varoniles, 62 femeniles, 5 mixtas). Se adjunta presentación como **Anexo 9.** -----

Mario García De La Torre, Secretario del Comité Olímpico Mexicano, A.C., solicitó intervenir para elogiar la reunión del Consejo Directivo celebrada el día de ayer, asimismo, resaltó la complejidad que se tiene hoy en día para la participación de los deportistas en los juegos olímpicos; mencionó que el día de ayer las dos mujeres más importantes del movimiento olímpico en Japón, la Ministra Olímpica y la Directora de los Juegos Olímpicos, mencionaron que para el día 25 de marzo, decidirán que si los juegos olímpicos se celebrarán con público o sin él, lo cual implica un verdadero desafío, para que todas las personas que acudan vayan acreditadas, siendo esto muy difícil que se pueda tener personal fuera de la villa olímpica, quienes van en apoyo de sus delegaciones.-----

- Becas CONADE 2021 y Programa de Reapertura del CNAR. -----

El Subdirector de Calidad para el Deporte de la CONADE, **Oscar Arturo Juanz Rousell**, explico a los presentes que el proyecto de **Becas CONADE 2021**, se estableció al publicarse con fecha 6 de noviembre del 2020, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se reforma el artículo 116, primer y tercer párrafos, y se derogan los artículos 30, fracción XXVI; 94, segundo párrafo; 110, párrafos segundo y tercero, y 116, segundo párrafo, de la Ley General de Cultura Física y Deporte; dando con ello lugar a la extinción del FIDEICOMISO denominado Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR); así mismo se estableció la obligación de continuar brindando los apoyos económicos y materiales para la práctica y desarrollo del deporte de alto rendimiento con posibilidad de participar en Juegos Olímpicos y Paralímpicos, hasta en tanto se publiquen la nuevas Reglas de Operación del Programa S269 de la CONADE. La Estrategia Deporte de Alto Rendimiento promueve, estimula y fomenta la identificación, desarrollo y preparación de deportistas de Alto Rendimiento, en desarrollo y en formación convencional y adaptado para la obtención de los más altos resultados en los eventos internacionales; mediante la aportación de apoyos económicos, humanos y materiales; a los beneficiarios señalados en las presentes reglas de operación, a través de las líneas de acción siguientes:



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

1) Becas económicas deportivas a deportistas de Alto Rendimiento, en desarrollo y en formación, tanto para el deporte convencional como el adaptado. 2) Becas económicas deportivas a entrenadores y personal técnico. 3) Apoyos para la preparación y participación en competencias nacionales e internacionales. 4) Apoyo económico a Asociaciones Deportivas Nacionales, Órganos de Cultura Física y Deporte y Organismos Afines. 5) Estímulos, Reconocimientos y Premios a la comunidad deportiva. Por lo que corresponde al **Programa de Reapertura del CNAR**, es de suma importancia, derivado de la proximidad de la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, que están previstos a celebrarse del 23 de julio al 8 de agosto del 2021, lo anterior derivado de la obligada recalendarización a partir de la pandemia mundial provocada por el virus SARS-CoV-2, donde hubo la necesidad de reprogramar los eventos de calificación y de preparación, En este momento, nos encontramos a cuatro meses para que den inicio las competencias en la justa olímpica, el periodo de calificación está próximo a culminar en el mes de junio, es por lo que se hace necesario permitir que los deportistas continúen con la preparación en condiciones de seguridad y de sanidad en las instalaciones del CNAR. La intención es regular el ingreso, permanencia y convivencia de los deportistas, entrenadores, equipos multidisciplinarios y de apoyo con el propósito de evitar un posible contagio del virus COVID-19, aportando la información que facilite el conocimiento y manejo de las medidas preventivas implementadas para su estricta observancia durante el tiempo que permanezcan en el CNAR y con ello salvaguardar de manera integral su salud, actuando frente a la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, para asegurar la salud de los deportistas, entrenadores y equipos multidisciplinarios que se encuentran alojadas en el CNAR, establecer procesos específicos a seguir por los deportistas, entrenadores y equipo multidisciplinario, para el uso de las instalaciones y servicios del CNAR, y disminuir la posibilidad de contagio de COVID-19, dentro de las instalaciones del CNAR, bajo los principios de la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos. Asimismo, los ingresos y salidas de los proveedores se realizarán por la periferia, garantizando la seguridad para los deportistas, entrenadores y personal técnico. Se adjuntan las presentaciones como **Anexos 10**. -----

- Integración del Consejo Directivo del SINADE con nuevos representantes y Coordinadores de Región.-----

En desahogo de este punto del orden del día el Secretario General del SINADE, y Subdirector del Deporte de la CONADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, expreso que en cumplimiento con la Vigésima Octava Norma para la integración funcionamiento y operación del SINADE, que establece expresamente que "Los vocales integrantes del Consejo Directivo durarán un año en su encargo y podrán ser reelectos, o en su caso, ratificados hasta por un periodo igual", me permito señalar que, para cumplimiento de la referida norma, los vocales del Consejo Directivo del SINADE, que estuvieron vigentes hasta el 2020 son los siguientes: por el COM, Carlos Padilla Becerra, por el COPAME, Lilitiana Suárez Carreón, por los CONDE, los titulares de los Consejos Nacionales del Deporte de la Educación y el correspondiente al de Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica, respectivamente, destacándose que por decisión del SINADE, se integraría al representante del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la educación media Superior en calidad de invitado permanente para el Consejo Directivo, en caso de ausencia de alguno de ellos. Los ocho representantes de las Entidades Federativas que fueron electos por mayoría, atendiendo a la división regional de sus ocho representantes, son los siguientes: Región 1, Sonora (Presente), Región 2, Chihuahua (Presente), Región 3, Tamaulipas, hoy representado por Nuevo León, Región

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

4, Colima (Presente), Región 5, Hidalgo (Solamente está presente una representante que no es titular), Región 6, Morelos (Presente), Región 7, UNAM, hoy representado por Oaxaca, Región 8, Campeche, hoy representado por Yucatán (Campeche envió la evidencia documental del cambio de vocal en la que antes estaba Chiapas). La Junta Directiva de la CONADE, para su representatividad en el SINADE, durante la administración gubernamental 2013-2018, designó como su representante a la Secretaría de la Defensa Nacional. Mientras no se tenga alguna otra designación que emane de dicha Junta, se mantendrá su representatividad ante el SINADE. Cabe destacar que los propios integrantes de los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte elegirán a sus representantes de cada una de sus regiones del SINADE, entregando a esta Secretaría General copia de las actas, constancias o acuerdos que hayan establecido para tales fines, como integrantes del Consejo Directivo, para el período 2021-2022, como lo acaba de hacer la Región VIII al elegir a Campeche como Vocal. A ellos se suman las siguientes asociaciones deportivas nacionales que en la actualidad participan como representantes del deporte olímpico y no olímpico: Aikido, Básquetbol, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, Panathlon, Pesca Deportiva, Béisbol, Remo, Natación, Hockey sobre Pasto y Ecuestre. Habida cuenta de que son atribuciones de la Presidenta del SINADE de nombrar a las asociaciones deportivas nacionales que participarán como vocales en este Consejo Directivo, dejamos abierta la posibilidad de realizar las sustituciones que se consideren convenientes, que, a razón de equidad y equilibrio en la toma de decisiones, se propondría que la representatividad sea 50 por ciento asociaciones olímpicas y 50 por ciento no olímpicas. La representación del H. Congreso de la Unión, se mantendrá vigente, hasta en tanto, no se designe a nuevo Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, circunstancia que en el Senado de la República no aplica por tener nuevo Presidente la Comisión de Juventud y Deporte. Dadas las atribuciones y facultades con que cuenta la Presidencia del SINADE, antes del término de los siguientes 90 días naturales, dichas vocalías de las asociaciones deportivas nacionales deberán definirse y darse a conocer mediante convocatoria formal para participar en la siguiente sesión ordinaria del SINADE. -----

- **Protección y atención al hostigamiento y acoso sexual.** -----

La Directora de Proyectos Especiales de la CONADE, **Mariana Limón Ramírez**, realizó una exposición, puntualizando tres antecedentes: 1) Acciones para prevenir la violencia en el deporte da atención a los principios de equidad y no discriminación; 2) A través del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, se establecen las bases para implementar procedimientos uniformes y efectivos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y 3) El reto es establecer las bases para trabajar con todos los actores inmersos en la activación física, la cultura física, el deporte. Asimismo, se efectuaron dos acciones puntuales una el 26 de noviembre 2019: Presentación de la unidad de género y no discriminación de la CONADE; y la otra el 25 de febrero 2020 "Pronunciamento Cero Tolerancia". Cabe mencionar que se lograron varios avances como la promoción de la cultura de la denuncia, la realización de trabajo interinstitucional para dar atención a peticiones a favor de la prevención de la violencia hacia mujeres y niñas en el deporte; y acciones conjuntas con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONADE. El paso que sigue es invitar la participación de los miembros del SINADE en la atención y prevención del hostigamiento y acoso sexual, en seguimiento a las acciones que realiza la CONADE para erradicar prácticas violentas y fomentar la cultura de paz en el deporte. En conclusión, solicitó a los miembros del Pleno del SINADE, asumir el compromiso de construir el "Pronunciamento Cero Tolerancia" al

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

hostigamiento y acoso sexual en el deporte. Se adjunta la presentación como **Anexo 11.** -

VIII. Asuntos Generales.

IX. Lectura y aprobación de los Acuerdos adoptados en la Sesión.

Dado la extensión de tiempo el Secretario General del SINADE, y Subdirector del Deporte de la CONADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, dio lectura de los Acuerdos adoptados los cuales son los siguientes:

Acuerdo 03.ISO.PL.2021, se acuerda por mayoría de votos y una abstención por parte del titular del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, **celebrar los Nacionales CONADE 2021. Los Nacionales CONADE 2021** se desarrollarán bajo las siguientes estrategias: 1. Contar con la modalidad híbrida de competencia (presencial y virtual) en las disciplinas que así pueda ser desarrollada. 2. Establecer protocolos sanitarios en los eventos y sedes para prevenir la cadena de contagios provocados por el SARS-COV-2, dadas las condiciones epidemiológicas a nivel nacional. 3. Convocar a los deportes de conjunto, conforme a las necesidades nacionales de desarrollo, en cuanto a categorías y equipos clasificados. 4. Programar la realización del evento para los meses de Junio-Julio de 2021. 5. Analizar la posibilidad de convocar a un menor número de participantes por deporte. 6. Implementar un sistema de clasificación, lo más simple posible, buscando que cuente con las condiciones óptimas de sanidad para todos los participantes. Para el efecto, los Órganos de Cultura Física y Deporte, deberán presentar ante CONADE un proyecto en el que exprese su deseo de albergar alguna de las disciplinas deportivas convocadas. Se acuerda ratificar los acuerdos emanados de la Primera Reunión Extraordinaria del Pleno del SINADE, celebrada el Monterrey, Nuevo León el 11 de octubre de 2019, en los que se estableció: * No duplicar la participación en eventos del Sistema Nacional de Competencias. * Obtener su clasificación a la final nacional en un solo evento clasificatorio por disciplina. * Buscar la clasificación en otra Región del SINADE, siempre y cuando se notifique a CONADE 15 días previos. Lo anterior sólo para deportes de tiempos y marcas. Así mismo, se ratifica la temporalidad establecida para el procedimiento de cambios de entidad para efectos de los Nacionales CONADE y se procedió a la clausura.

Periodo de Recepción en CONADE	Proceso de Participación
Hasta diciembre 2019	2021
Enero a diciembre 2020	2022
Enero a diciembre 2021	2023

Durante la Sesión, los representantes de las entidades federativas de: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, IMSS y Nuevo León, solicitaron se analice su propuesta para ser sede de los Nacionales CONADE 2021, por lo que se les invita a presentar el proyecto de candidatura de ciudad sede. El representante de Quintana Roo aprovechó para solicitar la sede de los trabajos del SINADE que están por desarrollarse en este año fiscal. Se acuerda la realización de reuniones de trabajo a nivel regional para informar sobre las bases de competencia en coordinación con las Federaciones Deportivas Nacionales y la CONADE. Finalmente, respecto de este tema, la representante del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, solicita que las acciones se realicen en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, las Federaciones Deportivas Nacionales y la CONADE, ya que en muchas ocasiones se les deja la total responsabilidad del desarrollo del deporte sin el apoyo de las Federaciones Deportivas. --- **Acuerdo 04.ISO.PL.2021, Acuerdo mediante el cual se autoriza el uso de dispositivos tecnológicos de reconocimiento facial y toma de temperatura para el ingreso a las próximas sesiones del SINADE.** El Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

Rodríguez, señaló que, los días previos a esta sesión ordinaria del Pleno del SINADE, nos hemos encargado de una serie de recolección de datos, dentro de los cuales se registró la imagen de cada uno de los que no encontramos aquí reunidos, con la finalidad de que, en las próximas sesiones, tengamos posibilidades de validar la asistencia a estas sesiones del SINADE a través de cámaras termográficas que permiten el reconocimiento facial, la toma de temperatura y el uso adecuado del cubrebocas. Lo anterior, con el objetivo principal de transitar hacia una nueva normalidad, en donde apoyados con la tecnología, podamos adoptar nuevas medidas sanitarias que coadyuven a la disminución de riesgo de contagio de Covid-19. Por lo anterior, se sometió a votación del Pleno, el uso de dispositivos tecnológicos de reconocimiento facial y toma de temperatura para el ingreso a las próximas sesiones del SINADE. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.-----

X.- Mensaje de Despedida y cierre de la sesión.-----


En uso de la voz, **Juan Bautista Gómez Moreno**, Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD), pronunció un mensaje final y dio por clausurada la presente Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos.-----

Acuerdo 05.ISO.PL.2021. Con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes del Pleno del SINADE concluyeron los trabajos de la actual Sesión, a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del cinco de marzo del presente año.-----


La presente acta corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, celebrada el cinco de marzo de dos mil veintiuno y la suscriben al calce y al margen en todas sus fojas la Presidenta, el Secretario General y la Secretaria Técnica del SINADE, para debida constancia, independiente de la aplicación de la Trigésima Novena de las Normas para la integración, funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), se adhiere la lista de asistencia firmada, como constancia de participación, recepción de materiales y aceptación de los acuerdos adoptados en la sesión.-----



ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA
PRESIDENTA DEL SINADE



ADOLFO FIERRO
RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL
DEL SINADE



NORMA OLIVIA
GONZÁLEZ GUERRERO
SECRETARIA TÉCNICA
DEL SINADE